

**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI – VALLE**

OFICIAR A CATASTRO

OFICIO CyN009/181/2021

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2021.

Señor (es):

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL – OFICINA DE
CATASTRO DE CALI**

Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte # 10-70.

L. C.

PROCESO : Ejecutivo Singular
DEMANDANTE : EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CALI 2000 NIT. 805010314-0
DEMANDADO : PATRICIA BUSTOS DUARTE C.C. 31.992.407
RADICACIÓN : 76001-40-03-017-2013-00590-00

Me permito comunicarle que, mediante providencia del 22 de febrero de 2021, el JUZGADO **NOVENO** CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: ... “**SEGUNDO.- OFICIAR al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL – OFICINA DE CATASTRO DE CALI para que se expida a costa de la parte interesada, el certificado de avalúo catastral de los bienes inmuebles distinguidos con los folios de M.I. No. 370-502406, 370-502410, 370-502411 y 370-502413 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.**” (Fdo.) El (La) Juez **ÁNGELA MARÍA ESTUPIÑÁN ARAUJO.**

Los bienes inmuebles UBICADOS EN LA CALLE 12 N° 9-04 A 9- 28, N° 11-38 A11-70, PISO 4, DEPOSITOS COMERCIALES N° 1,5,6 Y 8 CENTRO COMERCIAL CALI 2000 DE CALI.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
Profesional Universitario Grado 17

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a6b5d89a18f88986b353ad43e8737459d7cf476c1e5e877e4ad628365474c1c**

Documento generado en 16/03/2021 10:25:06 AM